

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL
Sesión Ordinaria N°7, miércoles 06 de mayo de 2020
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Andrés Gómez Seguel	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Esteban Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
Rodrigo Cornejo Chávez	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica Administrativa
María Isabel Salinas Chaud	Directora Centro de Psicología Aplicada
Silvia Lamadrid Álvarez	Representante Senado Universitario
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Nicolás Lira	Oficina de Relaciones Internacionales
Isabel Barros Inostroza	Secretaría de Estudios
Agustín Rodríguez Hermosilla	Mesa Interina - Psicología
Sebastián Orellana	Representante de Antropología
María Angélica Díaz T.	Asistente Vicedecanatura

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta Decano
- Análisis de situación de paro virtual de estudiantes
- Creación de la Oficina de Género
- Nombramiento
- Varios

1.- Acta Anterior

Se somete a aprobación acta anterior, la que es aprobada sin observaciones por la unanimidad del Consejo.

2.- Cuenta del Decano:

2.1. El Decano informa que ha participado en reuniones con el Comité de Coordinación Institucional, con la Comisión Económica del Consejo Universitario, y con el grupo de trabajo en materia presupuestaria del que forma parte, donde principalmente se han tratado situaciones de déficit financiero de la Universidad en este período. Señala que antes de esta pandemia, la Universidad preveía una situación difícil en dos organismos, el Hospital Clínico y la Facultad de Medicina, que arrojan un déficit aproximado de MM\$20.- anuales, monto que por cierto, se sigue acumulando. La situación se agrava por asuntos ajenos a la gestión, como el caso del Hospital que ha enfrentado en el último período un paro de funcionarios; la crisis social y ahora la crisis sanitaria, situaciones que han influido en la considerable disminución de venta de bienes y servicios, que es su principal fuente de ingresos. Agrega que la solución pasa por un cambio político estructural, que involucra aportes de recursos estatales permanentes, pues careciendo de éstos, tiene todas las exigencias de un hospital de la red pública de salud, que dicho sea de paso, forma a más del 50% de los especialistas del país que luego emigran a redes privadas de atención, es decir, la solución se logra haciendo que el hospital forme parte de la red de salud para recibir recursos por parte del Estado. Respecto a la Facultad de Medicina, la situación deficitaria se arrastra por años y obedece a las características propias de las carreras que imparte, que requieren una relación profesor(a)/estudiante distinta de otros organismos, además de campos clínicos, entre otras especificidades. En el análisis, para ilustrar de mejor forma, si la Universidad tuviera que resolver la situación deficitaria de ambos organismos, sólo por este año, recurriendo a los fondos disponibles que son básicamente los de desarrollo e infraestructura, tendría que suspender toda inversión por un período de 10 años, esa es la magnitud del impacto patrimonial y financiero que significa dar solución a esta situación.

2.2. También en asuntos presupuestarios, informa que todos los organismos enviaron a Servicios Centrales sus ajustes presupuestarios para el año 2020, con diversas situaciones, con un promedio de disminución de ingresos que varía entre el 8 y el 10%. Agrega que la FACSO se encuentra en esa media de disminución, por lo que, dado que el 90% del presupuesto que manejamos cubre gastos de remuneraciones, ese porcentaje de baja constituye un fuerte impacto en nuestra ejecución presupuestaria, por lo que tendremos que buscar otras formas para aumentar los ajustes. Señala que con esta medida, concretamente dejaremos de percibir M\$800 aproximadamente.

2.3. Informa que a propósito de ajustes presupuestarios, aparece un conjunto de medidas que la VAEGI propone al Consejo Universitario para que se apliquen transversalmente, considerando las especificidades de cada unidad. Éstas son básicamente congelar las contrataciones y los aumentos salariales; la postergación de proyectos de inversión y la creación de un fondo de emergencia, que alojado en el nivel central contempla una política de donaciones y un crédito con el Banco Santander destinado a resolver problemas de conectividad, de manera de asegurar con la compra de equipos las condiciones de nuestros(as) estudiantes en situación compleja; además propone el congelamiento del uso de fondos de proyectos FIDA por este año.

Agrega que su postura ante estas medidas de ajustes presupuestarios, apunta a la necesidad de evaluar las medidas transversales en función de aspectos locales, como por ejemplo productividades que en nuestro caso se asocian a cargas académicas completas; transparentar no sólo las medidas locales sino también las transversales, como por ejemplo las aplicadas en las Vicerrectorías y Servicios Centrales; también insistió en lo planteado en reuniones anteriores, respecto a la posibilidad de desplazar el pago de cuotas por compromisos con Nivel Central, asunto que le informan está siendo analizada.

2.4 Respecto a políticas institucionales, informa que la discusión sobre el proyecto de ley por reducción de aranceles está suspendida momentáneamente en el parlamento.

2.5. También participó en una reunión con el Comité de Internacionalización, donde se analizó la situación actual del proyecto, que tendrá que desplazar acciones programadas para este 2020, como viajes al extranjero, pasantías e ingreso de estudiantes extranjeros, para el año 2021. Esto implica mantener al equipo de gestión por este año, por lo que se aprobó el uso de recursos para este fin.

2.6. Informa de una iniciativa conjunta con la profesora Irma Palma, respecto a una encuesta telefónica que se aplicó en Francia sobre prácticas asociadas al confinamiento en contexto de pandemia, por lo que se contactó con el Rector para poder replicar este estudio, con algunas mejoras en la Universidad. Agrega que incorporaron a Micro Datos de la FEN y al Centro de Políticas Públicas de la FCFM y que presentaron un anteproyecto al

Rector, señalando que están gestionando con los Decanos de esos organismos y con Rectoría los recursos económicos para implementar el proyecto y que probablemente el aporte de la FACSOS sea sólo en términos de diseño y aplicación del estudio.

En los comentarios, sobre la situación financiera que afecta principalmente al Hospital Clínico y Facultad de Medicina, un consejero concuerda con el análisis respecto al hospital, pero difiere entre la relación déficit / características y requerimientos de las carreras que imparte la Facultad de Medicina, pues finalmente esto depende del diseño formativo. También nuestras carreras requieren readecuaciones para desarrollar la formación profesional de calidad, por lo que considera inaceptable dar por hecho la situación financiera de esos organismos basado en esos argumentos.

Se ve con inquietud el déficit presupuestario de la Facultad de Medicina, que se contrapone con sus altas remuneraciones y se consulta respecto a una eventual intervención de los Servicios Centrales pues, a diferencia de lo ocurrido con otros organismos, no se observan acciones concretas en esa línea.

El Decano informa que esa Facultad enfrenta una difícil situación que no solo es financiera, sino también política, agrega que autoridades anteriores han impulsado ajustes internos en esa dirección, que se han visto limitados por una fuerte resistencia interna. Siendo así, no es descartable que la Universidad endurezca su postura e intervenga ese organismo.

3.- Análisis de situación de paro virtual de estudiantes

La Directora de la Escuela de Pregrado informa que este fin de semana hubo dos votaciones paralelas, una de estudiantes de todas las carreras y otra de estudiantes de Sociología. En ambos casos votó el 50% del estudiantado, alcanzando el 50% de aprobación para la opción de mantener el paro lo que causó gran sorpresa en todos los estamentos debido a que todo indicaba que la vuelta a clases era inminente. Añade que el argumento más usado para la toma de esta decisión es la falta de conectividad, aun cuando no descarta que haya otros elementos que están incidiendo en el voto. Respecto a la conectividad, informa que para esta semana está prevista la entrega de 60 equipos del módulo 1 y 2 de computación, a lo que se suman 90 equipos obtenidos de la campaña “*todos conectados*”, con lo cual se cubre el 100% de las necesidades de conectividad detectadas. Se está trabajando con las jefaturas de carrera para un pronto reinicio de clases virtuales y para iniciar una planificación que recoja los elementos más relevantes de la formación en modo virtual.

Por su parte la Directora Académica señala que desde que se informó el paro estudiantil, se activaron espacios de diálogo y trabajo, invitando a los(as) representantes estudiantiles por carrera, instándolos(as) a formalizar su participación en el Consejo de Escuela. Además se están aplicando las medidas acordadas en esos espacios y al nivel de las carreras, se está trabajando en conjunto con estudiantes para realizar los ajustes para enfrentar la formación a distancia de acuerdo a las características de cada carrera, por lo que sorprende que estos trabajos conjuntos no se vean reflejados en una respuesta estudiantil orientada a retomar las actividades docentes, pues sólo en esa situación es posible seguir estimando otras readecuaciones pedagógicas, curriculares y docentes que este contexto nos exige. La mantención del paro contrasta con la preocupación de estudiantes y sus familias, por un semestre que en definitiva no ha comenzado.

El Decano complementa lo anterior, indicando que se han reunido frecuentemente con las Jefaturas de Carrera y las Direcciones de Departamento para analizar la situación considerando las distintas realidades. Agrega que estamos enfrentando una compleja situación de pandemia, pero los paros exceden esta situación actual, lo que hace pensar que el paro tiene un fin en sí mismo y cuando el medio se transforma en fin enfrentamos una situación más compleja aún. La situación de paro se ha vuelto un problema crónico y está reemplazando instancias de diálogo necesarios. De hecho ni siquiera podemos alcanzar acuerdos para saber qué situaciones debemos resolver y a esto se suma que en los últimos años estamos entregando el 50% de los contenidos formativos propios de nuestras carreras, lo que tendrá un fuerte impacto en la calidad profesional de nuestros(as) estudiantes. El estamento estudiantil ha ganado respecto a sus procesos de participación política, lo que es muy valorable, pero ha perdido respecto a la función formativa, que es nuestra función como institución pública de educación superior. Finaliza sosteniendo que es posible incidir en políticas de participación y de movilización, sin que ello implique sacrificar la formación, como ocurrió antes frente a escenarios más complejos y no tendría por qué ocurrir ahora. Insta al Consejo a trabajar colectivamente y

alcanzar acuerdos de representatividad al interior de las comunidades académicas, de manera de avanzar en esa dirección y propone asumir una posición franca y clara que se pueda transmitir a los(as) estudiantes, mostrando nuestra preocupación y la necesidad de retomar el proceso formativo a distancia, lo que eventualmente pueda ser plasmado en un documento que se haga público y que circule esta semana.

En sus comentarios los(as) consejeros(as), apoyan lo planteado por el Decano para hacer circular ese documento sin aludir a una normalidad que no existe y recogen, de conversaciones sostenidas con estudiantes, que hay un fuerte problema de confianza, por lo que sugieren trabajar en eso para restituir ese importante vínculo. Sugieren que el documento destaque todas las acciones que la Facultad ha venido desarrollando, para que estén en pleno conocimiento de ellas, dado que se indican como acciones no abordadas cuando realmente son instancias que se han realizado. Proponen hacer circular un documento que, siendo claro y preciso, otorgue garantías a los estudiantes para moderar la incertidumbre; que haga explícita la apertura y la flexibilidad dando un período de marcha blanca para adecuarnos a esta nueva realidad; que su tono sea práctico y comprensivo, de manera de tender un puente al diálogo.

Por su parte, un representante estudiantil, señala que los canales de comunicación con sus bases son fluidos y constantes, que la inclinación por el paro se debe a que el estamento observa que sus mayores logros se han alcanzado en situación de paro, agrega que la votación se debe al desconocimiento de que hay entre los(as) estudiantes y en las carreras, de los avances concretos en términos de conectividad. Se conoce la cantidad de equipos entregados, pero la información respecto del universo de necesidades es desconocida e imprecisa. Respecto a la vuelta a clases, hay preocupación por lo que pueda pasar cuando eso ocurra y piden ciertas garantías. También hay preocupación por los aranceles que esperaban tendieran a bajar, y que, por el contrario, como es el caso de Antropología, se incrementaron. Agrega que el progreso de nuestra Facultad en estas materias, comparado con el de otras Facultades con las que tienen contacto, es desalentador y respecto del proceso formativo, comparten la preocupación por la entrega de contenidos y la formación de una educación de calidad.

El Decano finaliza señalando que las opiniones sintetizan lo que se quiere plantear en el documento y que una vez recogidas las posturas de los claustros, con los matices y posiciones propuestas por los(as) consejeros(as), suscribirá un texto que como Consejo considere todas las interpretaciones, no dando por zanjado el tema de los paros, que a su juicio es crónico y que se debe instalar en un modo respetuoso, sin temor a la reacción. Agrega que tenemos responsabilidades y debemos asumirlas de acuerdo al rol que ocupamos, así también los(as) estudiantes tienen un rol fundamental, ellos tienen una responsabilidad política y social por lo que, para avanzar en estas materias, nuestras opiniones deben ser francas para lograr que la emocionalidad pueda ir unida a la racionalidad.

4. Creación de la Oficina de Género

El Decano señala que la creación de la Oficina de Género de la Facultad es un logro de un proceso que se ha venido desarrollando desde hace un tiempo, a partir de la Mesa Triestamental surgida de la toma feminista que ha seguido trabajando transversalmente y entregando aportes respecto a las políticas de género asociadas a nuestra Facultad. A ello se suman otras iniciativas tales como la constitución de núcleos académicos que trabajan temas de género, los procesos de reorganización en temas de género que llevaba mucho tiempo en la Facultad y la inclusión de este tema en el PDI de la Facultad. Indica que la creación de esta oficina, posibilitará de manera más clara y precisa las relaciones institucionales con unidades centrales en este tema. En términos de implementación, se evalúan los recursos para que funcione y desarrolle los procesos que le son propios, y se propone por al Consejo el nombre de la profesora Silvia Lamadrid, académica del Departamento de Sociología, para que coordine esta oficina y aborde los objetivos que se propongan para esta nueva unidad.

Por su parte la Directora Académica señala que la creación de esta oficina es un hito muy significativo, si consideramos que hace aproximadamente un año atrás, la Mesa Triestamental presentó ante este Consejo la necesidad de poner en la agenda asuntos de género que fueron en su momento organizados en 4 ejes que nos desafían como Facultad. En ese momento la Decanatura se comprometió a asumir ese trabajo y sus desafíos, fundamentalmente por la tradición de la Facultad que es muy rica en esta materia. Asumimos el

desafío y hemos trabajado constantemente para poder llegar a esta instancia donde proponemos a la profesora Lamadrid para estar al frente de esta oficina.

La profesora Lamadrid agradece al Decano su confianza y saluda a la Mesa Triestamental que también participó en su propuesta de nombramiento y presenta el documento respectivo que contiene información de la oficina de género de la Facultad de Ciencias Sociales, en el que se muestran los objetivos generales y específicos; la estructura de la oficina; el personal a cargo y sus responsabilidades, además del presupuesto y el espacio físico que ocuparán para desarrollar sus funciones. Agrega que se ha trabajado en los objetivos de la oficina para lograr que la Universidad llegue a ser una institución sin desigualdades de género, para ello debemos trabajar en las relaciones entre sus integrantes en cuanto a la lucha para deslegitimar y terminar con el acoso dentro de la Facultad y también terminar con aquellas inequidades donde se expresan las desigualdades de género. Asimismo, hay que abordar el desafío de la Facultad para cambiar de manera colectiva los currículos, de manera que reflejen la búsqueda de esa igualdad. A ello se suma un desafío importante, pues somos, junto a la FCFM, as Facultades piloto donde se instaló un monitoreo del programa de las Naciones Unidas para avanzar en torno a la igualdad de género. Finaliza señalando que el trabajo de la oficina no se podrá llevar a cabo sin la participación de todas y todos.

El Consejo hace extensiva las felicitaciones a la profesora Lamadrid y a la Mesa Triestamental por este logro. Se somete a la consideración del Consejo el nombramiento de la profesora Silvia Lamadrid para ejercer el cargo de Directora de la Oficina de Género de la FACSOS, el que es aprobado por la unanimidad del Consejo.

5. Nombramiento

Se presenta ante el Consejo el nombramiento de la profesora María Jesús Viviani Montalva, del Departamento de Educación, como profesora asistente en carrera ordinaria, en calidad de contrata, jornada completa, a partir del 1ero de mayo, cargo que se adjudicó mediante concurso.

El nombramiento de la profesora Viviani es aprobado por la unanimidad del Consejo.

6. Varios

La Directora de la Escuela de Posgrado, informa que ayer terminó el período extraordinario de matrículas de estudiantes, alcanzando un total de 528 matriculados para este año 2020. Se estimaba que un total de 500 sería un buen número de matriculados; sin embargo, las medidas extraordinarias que se aplicaron y que fueron aprobadas por este Consejo, han tenido un efecto positivo en los estudiantes, La información entregada por la Directora es considerada una buena noticia.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe



RAB/madt